

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

CVE-2010-2059 *Información pública de expediente para autorizar construcción de torre meteorológica en suelo rústico.*

Don José Luís López Ríos, en representación de "BOREAS TECNOLOGÍA, S. L." ha solicitado licencia para la instalación de torre meteorológica en suelo rústico, en la parcela número 58 del polígono 6 del Catastro de Rústica, en las proximidades del paraje denominado "Peña Lancharo", siendo incoado expediente con el número 50/09.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen urbanístico del Suelo de Cantabria, la citada solicitud se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, con el fin de que cualquier persona pueda consultar el expediente y formular las alegaciones que estime pertinentes.

El expediente podrá ser objeto de consulta en la Secretaría del Ayuntamiento en horario de nueve a catorce horas.

Bárcena de Pie de Concha, 8 de febrero de 2010.

La alcaldesa en funciones,
Carmen Mier Fernández.

2010/2059